



Quarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE 1814. OCTUBRE Y TRECE.**

**HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814.**

de Berengen, D. Antonio Chabran, D. Ramon Algar, D. Tomas Exco, D. Pedro Sanchez Regidores y acordaron lo siguiente

*Sube la Mision de Cuentas a Propios a la Dip. Prov.*

Viste una Orden de la Dip. Provin. su fecha diez y ocho del actual en q. hace referencia a la Mision de Cuentas de Propios y Arrentos q. devia hacerse por todo el mes de Enero de este año con lo demas que contiene: Entendido por este Ayuntamiento, y se le contesto, manifestandole, q. el mismo desde su instalacion no ha cesado de trabajar en llevar a efecto el reparto de la Contribucion Directa habilitando los dias feriados, y noches para el efecto motivo por q. se ha distraido en algun tanto de atender a los demas negocios de su cometido, pero q. esta determinado se haga saber al Depositario de Propios q. en el termino de ocho dias verifique la presentacion y entrega de las Cuentas del Estado Xamo para cumplir subsiguientemente con lo q. S. C. previene

*Relama de San Juan lo q. se le advierte por algun*

Viste un Oficio de D. Antonio Barrion, Capitán de Navio de este Departamento

